

Barranquilla, 03 de Enero de 2014

CONSECUTIVO: GR-001 -2014

REF: SUBESTACIÓN SABANALARGA

Doctor:
JULIAN CADAVID
Presidente
Consejo Nacional de Operación - CNO
Avenida Calle 26 # 69 -63

Asunto: Instalación segundo transformador 220/110 kV en subestación Sabanalarga

Estimado Doctor Cadavid:

Actualmente el transformador 220/110 kV de la subestación Sabanalarga de 100 MVA se encuentra con altas cargabilidades, incluso ha alcanzando el 100% de su capacidad nominal en algunos períodos de demanda máxima.

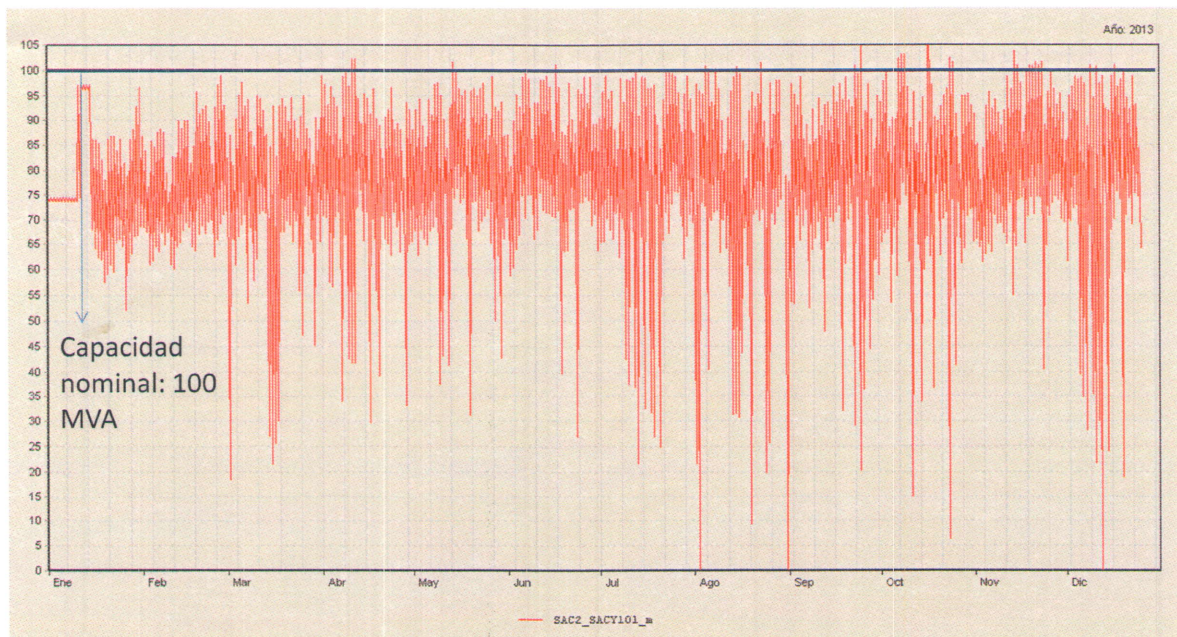


Figura 1, Demanda atendida por el transformador de Sabanalarga en el año 2013



PBX: (57 5) 3611000
Carrera 55 N° 72 - 109 Piso 7
Centro Ejecutivo II
Barranquilla - Colombia

ELECTRICARIBE

Electricaribe en Agosto del 2011 presentó a la UPME el estudio de contingencias simples del STR, en el cual se identificó la viabilidad técnica y económicamente para la instalación del segundo transformador 220/110/13.8 kV 90/90/30 MVA en la subestación Sabanalarga. Esta Unidad estableció la viabilidad técnica del transformador en el marco de la formulación del Plan 2012 - 2025, a la fecha se encuentra pendiente el concepto aprobatorio de las obras. La ejecución de este proyecto está a cargo de Transelca, quien han indicado que el tiempo requerido para la instalación del segundo transformador es de 18 meses contados a partir de la obtención del concepto.

Transelca actualmente dispone de un transformador de reserva 220/110/13.8 kV de 90 MVA el cual está siendo remunerado vía tarifa. Teniendo en cuenta la inminente necesidad de ampliar transformación en esta subestación, Electricaribe ha solicitado a Transelca la instalación de este transformador compartiendo las bahías de 220 kV y 110 kV con el actual, de tal forma que la capacidad nominal de transformación pase de 100 MVA a 190 MVA. Esta solución estaría disponible en 60 días y su vigencia sería hasta la puesta en servicio del segundo transformador de 90 MVA. Cabe mencionar que debido a que el grupo de conexión de los devanados de 13.8 kV de los transformadores es distinto, el devanado de 13.8 kV quedará energizado mediante un solo transformador.

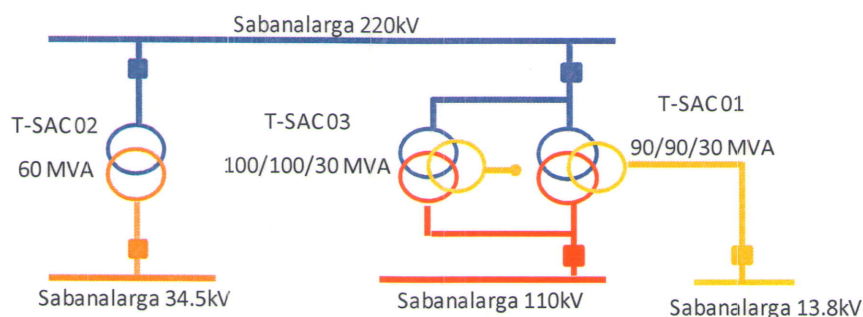


Figura 2, Ampliación de transformación provisional en la Subestación Sabanalarga

En la etapa definitiva la subestación quedará con dos transformadores 220/110/13.8 kV 90/90/30 MVA con sus respectivas bahías de conexión, ambos transformadores tendrán el mismo grupo de conexión por lo que se operaran acoplados en los tres devanados.



PBX: (57 5) 3611000
Carrera 55 N° 72 - 109 Piso 7
Centro Ejecutivo II
Barranquilla - Colombia

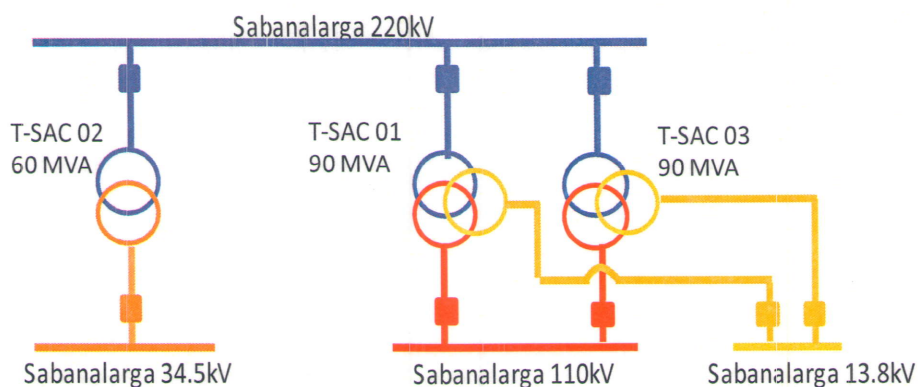


Figura 3, Ampliación de transformación definitiva en la Subestación Sabanalarga

Por lo anterior solicitamos su aprobación para la instalación provisional de un transformador 220/110/13.8 kV de 90 MVA compartiendo bahías de 220 kV y 110 kV con el actual.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que estimen pertinente.

Cordialmente,

H. Andrade

Héctor Andrade Hamburger
Dirección Gestión de Red Electricidad
Electricaribe S.A. E.S.P.

Copia:

- Dr. Rodolfo Smith – Gerente Comercial – Transelca S.A. E.S.P.
- Dr. Juan Carlos Morales – Director Planeación de la Operación – XM S.A. E.S.P.

